



## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

**Presidenta:** Buenos días, Diputadas y Diputados, para dar inicio a esta reunión le solicito amablemente al **Diputado Secretario Víctor Manuel García Fuentes**, pasar la lista de asistencia a los integrantes de esta Comisión.

**Secretario:** Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar la lista de asistencia.

### COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, presente.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, presente.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.

Diputado Vicente Javier Verástegui Ostos, presente.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, se incorpora.

**Secretario:** Hay una **asistencia** de **6** integrantes de esta Comisión; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

**Presidenta:** Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta sesión, se declara abierta la misma, siendo las **diez horas con treinta y cinco minutos** de este día **14 de noviembre del 2025**.

**Presidenta:** Ahora bien, solicito a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

**Secretario:** Con gusto, Presidenta. El **Orden del Día** es el siguiente. I. Lista de Asistencia. II. Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. III. Aprobación del Orden del Día. IV. Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto: *Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la autonomía municipal y dentro del marco de sus atribuciones, formula una atenta y respetuosa solicitud a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 49 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, y en el*



***ejercicio de sus facultades y obligaciones, procedan a elaborar, revisar y actualizar sus Reglamentos de Bando de Policía y Buen Gobierno, particularmente en lo relativo a las sanciones por faltas administrativas, con el propósito de fortalecer el orden público, la paz social y el bienestar general en el ámbito municipal, mediante instrumentos normativos vigentes, claros y acordes con la realidad actual de cada demarcación.*** V. Asuntos Generales. VI. Clausura de la reunión. Es cuanto, Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Gracias, Diputado.

**Presidenta:** Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran esta Comisión, manifestemos el sentido de nuestro voto, levantando nuestra mano.

¿Quiénes estén a favor?

¿En contra?

¿En abstención?

**Presidenta:** Ha sido **aprobado** el Orden del Día, por **unanimidad**.

**Presidenta:** Y a continuación, procederemos con el análisis de la iniciativa antes mencionada, la cual propone **solicitar a los 43 Ayuntamientos actualizar sus bandos de policía y buen gobierno respecto de las faltas administrativas.**

**Presidenta:** Expuesto lo anterior, solicito al Diputado Secretario pregunte si alguien desea hacer uso de la voz, con relación a la iniciativa que nos ocupa.

**Secretario:** Atendiendo a la instrucción de...

**Presidenta:** Si me permite, Diputado darle la bienvenida a la Diputada Silvia Isabel Chávez Garay y a la Diputada Gabriela Regalado Fuentes, quien nos acompañan en esta Comisión.

**Secretario:** Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

**Secretario:** Adelante, Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda.



**Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda.** Muchas gracias. Con el permiso de mis compañeras y compañeros Diputados y todas y todos los presentes así como quienes nos escuchan a través de las redes sociales. El sentido de la iniciativa que estamos presentando en esta Comisión, es para reforzar y actualizar los reglamentos de bando de policía y buen gobierno, reglamentos que consideramos en nuestros recorridos y en nuestro paso por escuchar a la ciudadanía, estar en territorio, consideramos importante fortalecer de la mano de los gobiernos municipales, de la mano del Gobierno del Estado y de la mano de la Fiscalía, para sumarnos como Legislatura en el trabajo por la seguridad ciudadana y el poder fortalecer las estrategias para el orden público y la seguridad de las vecinas y vecinos de Tamaulipas, que viven en sus colonias y en su hogares. En primer término, el objeto central de la iniciativa en análisis consiste en solicitar respetuosamente a los 43 Ayuntamientos de la entidad, a fin de que revisen, actualicen y, en su caso, armonicen sus Bandos de Policía y Buen Gobierno, sus reglamentos de Bandos de Policía y Buen Gobierno, particularmente en lo relativo a las faltas administrativas y sus sanciones, y al mismo tiempo implementen acciones de difusión hacia la ciudadanía sobre el contenido de dichas disposiciones. Por otra parte, del análisis de la información expuesta se advierte una problemática actual consistente en el rezago y desactualización de diversos Bandos de Policía y Buen Gobierno en los municipios tamaulipecos, situación que genera vacíos normativos, sanciones poco proporcionales e insuficientes. Asimismo, estimo pertinente destacar que la falta de actualización y aplicación efectiva de estas normativas municipales impacta negativa en los derechos fundamentales reconocidos por el propio texto constitucional, tales como el derecho humano a un medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar, previsto en el párrafo quinto del artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal que se desprenden del artículo 1° Constitucional y de diversos instrumentos internacionales en materia de derechos humanos, entre ellos la Convención Americana sobre derechos Humanos y la Convención sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer. Es por ello, que esta problemática además propicia escenarios de tolerancia, de conductas que si bien en un primer momento se encuadran como faltas administrativas pueden escalar a la comisión de delitos de mayor gravedad. Cabe señalar que, además de lo anterior, la propuesta busca la implementación de campañas de información y difusión hacia la ciudadanía a efecto de que las personas conozcan cuáles conductas constituyen a faltas administrativas, qué sanciones les corresponden y ante qué autoridades pueden presentar quejas, reportes o denuncias. Finalmente, propongo declaremos procedente la iniciativa en estudio, pues con esto se permitirá avanzar hacia un marco reglamentario, actualizado y acorde a realidad,



con apego a los derechos humanos, con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular el Objetivo 16, “Paz, justicia e instituciones sólidas” y con los planes y programas de desarrollo estatal y municipales, contribuyendo además a reducir conductas antisociales, mejorar la seguridad en espacios públicos, disminuir focos de contaminación y a generar condiciones de orden, paz social y bienestar que impactarán positivamente en la calidad de vida de las familias tamaulipecas. Dicho lo anterior. Es cuanto. Muchas gracias.

**Secretario:** Diputada Presidenta, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

**Presidenta:** Gracias, Diputado.

**Presidenta:** Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de esta Comisión el sentido de nuestro voto con relación a la propuesta efectuada por la **Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda.**

¿Quiénes estén a favor?

¿En contra?

Y cero abstenciones.

**Presidenta:** La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**.

**Presidenta:** En este sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas.

**Presidenta:** A continuación, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos Generales**, por lo que, me permito preguntar si alguien desea hacer uso de la voz.

**Presidenta:** Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeros legisladores y legisladoras, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos efectuados en esta mañana, siendo las **diez horas con cuarenta y dos minutos** del día **14 de noviembre del presente año**. Es cuanto. Muchas gracias, y que Dios los bendiga.